

Frabentli S.A.

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.006

**Señores
ACCIONISTAS DE PIMEST S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

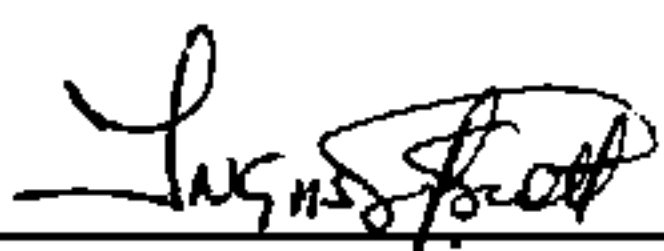
En mi calidad de comisario de la compañía y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías tengo a bien poner en vuestra consideración el presente informe.

Una vez hecho el análisis de los documentos correspondientes he podido establecer que el administrador de la Compañía ha cumplido eficientemente con su gestión, se ha observado la aplicación de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como también a los procedimientos de Control Interno de la compañía.

Referente a las cifras presentadas en los estados Financieros y sus registros en los libros contables, en mi opinión, estos han sido elaborados y llevados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Es todo cuanto les puedo informar a ustedes y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Muy Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

